

**INFORME N° 55/2014/DFEP/INFOP**

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)**

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 27 de agosto, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-2475/2014

Licenciado  
**Juan Diego Zelaya Aguilar**  
Director Ejecutivo  
Instituto Nacional de Formación Profesional  
Su Oficina

Señor Director:

Adjunto encontrará el Informe N° 55/2014/DFEP/INFOP, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abogado Jorge Bográn Rivera**  
Magistrado Presidente

📁 Archivo

## **CONTENIDO**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

PAGINA

#### **CAPÍTULO I**

##### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| A. MOTIVOS DEL EXAMEN   | 2 |
| B. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 2 |
| C. ALCANCE DEL EXAMEN   | 2 |

#### **CAPÍTULO II**

##### **ANTECEDENTES**

|              |   |
|--------------|---|
| ANTECEDENTES | 3 |
|--------------|---|

#### **CAPÍTULO III**

##### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

|  |   |
|--|---|
| 1. MARCO LEGAL   | 4 |
| 2. PLAN OPERATIVO ANUAL  | 4 |
| 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  | 5 |
| 4. INFORMACIÓN FINANCIERA  | 7 |
| 5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU<br>PRESUPUESTO EJECUTADO | 9 |

#### **CAPÍTULO IV**

##### **CONCLUSIONES**

|              |    |
|--------------|----|
| CONCLUSIONES | 10 |
|--------------|----|

#### **CAPÍTULO V**

##### **RECOMENDACIONES**

|                 |    |
|-----------------|----|
| RECOMENDACIONES | 11 |
|-----------------|----|

## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

##### Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

Es creado mediante Decreto Ley N° 10, de fecha 28 de diciembre de 1972. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) nace como institución autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio; con domicilio en la capital de la República.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social es el órgano de comunicación entre el Poder Ejecutivo y el INFOP.

El objetivo de la institución es contribuir al aumento de la productividad nacional y al desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de un sistema racional de formación profesional para todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo, de acuerdo a los planes nacionales de desarrollo económico y social y las necesidades reales del país.

En consecuencia, al INFOP le corresponde dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades encaminadas a la formación profesional a nivel nacional.

Para los efectos de la Ley Orgánica del INFOP se entiende como formación profesional la acción destinada a preparar o readaptar a una persona para que ejerza un empleo, sea o no por primera vez, o para que sea promovida en cualquier rama de la actividad económica, incluida la enseñanza general, profesional y técnica que sea necesario para alcanzar el mencionado fin.

#### Sus atribuciones son:

- a. Realizar investigaciones sobre los recursos humanos existentes, determinar las necesidades de su formación profesional y planificar esta.
- b. Organizar y ejecutar programas de formación profesional para todos los sectores de la economía nacional y para todos los niveles de empleo.
- c. Organizar y ejecutar programas de formación profesional para trabajadores empleados, desempleados y sub empleados.
- d. Prestar asistencia técnica a los empresarios aportantes para la creación, estructuración y funcionamiento de sus propios servicios de formación profesional incluyendo el aprendizaje.
- e. Colaborar en el desarrollo de programas de alfabetización de adultos en cuanto estén relacionados los planes y programas del instituto.
- f. Colaborar con los servicios nacionales de colocación y empleo; y
- g. Las demás que sean necesarias para alcanzar sus objetivos.

#### 2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El instituto, tiene como misión “rectorar la información, acreditación y certificación profesional, por medio de la administración y ejecución de procesos científicos y tecnológicos, para satisfacer

las necesidades del talento humano y contribuir con el desarrollo social y económico de Honduras”.

El INFOP cumple con el propósito de contribuir al aumento de la productividad nacional y al desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de un sistema racional de formación profesional para todos los sectores de la economía y niveles de empleo, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo económico y social y las necesidades reales del país.

Su objetivo estratégico es:

Mejorar la oferta de la formación profesional acorde con la demanda del mercado laboral de los diferentes sectores económicos y sociales de Honduras.

Metas institucionales:

- 196,279 trabajadores capacitados de: micro, pequeña, mediana y grandes empresas de los tres sectores económicos en las diferentes ocupaciones a nivel nacional.
- 24,006 personas capacitadas desempleadas y en situación de vulnerabilidad de los tres sectores económicos.
- 1,050 trabajadores certificados en diferentes ocupaciones, áreas y sectores económicos.

### **3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El presupuesto aprobado en el año 2013 fue de 662,981.4 miles de Lempiras posteriormente se efectuaron modificaciones, quedando un presupuesto definitivo de 675,981.40 miles de Lempiras, mismo que aumentó en relación al año 2012 donde este fue de 596,518.4; para el 2013 éste se ejecutó en 677,713.1 miles de Lempiras que representa un cien punto veintiséis por ciento (100.26%).

Dentro del valor de la ejecución presupuestaria, se encuentran aplicaciones financieras con una cantidad de 6,111.9 miles de Lempiras que son de carácter contable y que no inciden en la ejecución del POA. Al excluir este valor, la ejecución asciende a 671,601.2 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y nueve punto treinta y cinco por ciento (99.35%).

Los ingresos totales para el año 2013 fueron por un monto de 675,981.4 miles de Lempiras, cantidad que incrementó en relación al año 2012, donde fueron por un valor de 662,340.0 miles de Lempiras. Los ingresos están constituidos por los aportes patronales, los que son de mayor aporte económico, seguido de los intereses por depósitos internos, venta de bienes, otros ingresos de no operación, y transferencias de la Administración Central.

| EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO<br>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL<br>(Valor en Lempiras) |                       |                        |                       |                    |                |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|----------------|
| GRUPO  | PRESUPUESTO APROBADO  | PRESUPUESTO DEFINITIVO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % DE PARTICIPACION | % DE EJECUCION |
| Servicios Personales   | 452,830,500.00        | 452,830,500.00         | 450,606,700.00        | 66.49%             | 99.51%         |
| Servicios no Personales  | 151,475,000.00        | 157,516,900.00         | 155,926,800.00        | 23.01%             | 98.99%         |
| Materiales y Suministros   | 32,755,000.00         | 26,399,200.00          | 26,222,300.00         | 3.87%              | 99.33%         |
| Bienes Capitalizables  | 19,300,000.00         | 32,613,900.00          | 32,609,700.00         | 4.81%              | 99.99%         |
| Transferencias   | 4,428,600.00          | 4,428,600.00           | 4,043,400.00          | 0.60%              | 91.30%         |
| Activos Financieros  | 0.00                  | 0.00                   | 6,111,900.00          | 0.90%              | 0.00%          |
| Servicio de la Deuda Publica   | 2,192,300.00          | 2,192,300.00           | 2,192,300.00          | 0.32%              | 100.00%        |
| <b>TOTALES</b>   | <b>662,981,400.00</b> | <b>675,981,400.00</b>  | <b>677,713,100.00</b> | <b>100.00%</b>     | <b>100.26%</b> |

La ejecución de los servicios personales fue de un noventa y nueve punto cincuenta y uno por ciento (99.51%), la mayor parte corresponde a los sueldos de personal permanente con un valor de 263,204.3 miles de Lempiras.

Los servicios no personales se ejecutaron en 155,926.8 miles de Lempiras, que representan un noventa y ocho punto noventa y nueve por ciento (98.99%), en donde el mayor gasto se dio en el pago de servicios básicos.

La ejecución del grupo de bienes capitalizables se ejecutó en 32,609.7 miles de Lempiras prácticamente en un cien por ciento (100%), donde un setenta y ocho punto sesenta y uno por ciento (78.61%) corresponde a construcciones y mejoras de bienes en dominio privado, específicamente para la compra de equipo de producción, equipo de oficina y muebles educacionales. Así mismo se hizo la construcción del salón de belleza en INFOP Miraflores y Ceiba; construcción del Hotel Escuela de la regional de San Pedro Sula, entre otros.

| EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL<br>(Valor en Lempiras) |                       |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| DETALLE  | PRESUPUESTO VIGENTE   | PRESUPUESTO EJECUTADO | % DEL TOTAL EJECUTADO |
| Gasto Corriente  | 641,967,500.00        | 637,591,500.00        | 94.08%                |
| Gasto de Capital   | 34,013,900.00         | 40,121,600.00         | 5.92%                 |
| <b>TOTAL</b>   | <b>675,981,400.00</b> | <b>677,713,100.00</b> | <b>100.00%</b>        |

Los Gastos Corrientes componen un noventa y cuatro punto cero ocho por ciento (94.08%) del presupuesto ejecutado con 637,591.5 miles de lempiras, la mayor parte de este gasto es por el grupo de servicios personales con una cantidad de 450,606.7 miles de Lempiras.

Los Gastos de Capital representan un cinco punto noventa y dos por ciento con un valor de 40,121.6 miles de Lempiras, este gasto disminuyó en relación al año anterior pues se ejecutaron en 78,228.4 miles de Lempiras, este gasto lo constituyen los bienes capitalizables con 32,609.7 miles de Lempiras, por activos financieros con 6,111.9 miles de Lempiras, y la amortización de la deuda pública externa a largo plazo con 1,400.0 miles de Lempiras.



#### **4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

El instituto en su estado de rendimiento financiero refleja un déficit del ejercicio de 34,952.3 miles de Lempiras, lo cual denota un declive en su situación financiera, pues sus ingresos fueron por 677,713.0 miles de Lempiras y los egresos en el 2013 fueron por 712,665.4 miles de Lempiras; en comparación al año anterior 2012 obtuvo una utilidad de 27,796.5 miles de Lempiras en donde los ingresos eran por 662,340.1 miles de Lempiras y los egresos fueron por 634,543.5 miles de Lempiras pues en el año 2012; no obstante según notas explicativas describen que el déficit es resultado de una sobre ejecución en los renglones de prestaciones sociales y servicios profesionales; estas cuentas en el estado de rendimiento reflejan un valor de 29,758.6 y 84,423.6 miles de Lempiras respectivamente.

Sin embargo en la liquidación presupuestaria el renglón de Beneficios y Compensaciones refleja un presupuesto de 4,301.5 miles de Lempiras, y una ejecución de 4,301.5 miles de Lempiras; así mismo el renglón de otros servicios técnicos y profesionales tiene un valor presupuestado de 65,800.5 miles de Lempiras y ejecutado de 65,782.5 miles de Lempiras; así mismo la cuenta de pasivo laboral solamente refleja una disminución de 12,156.7 miles de Lempiras, lo anterior no denota un soporte de relación con los estados financieros.

Los ingresos totales son por un valor de 677,713.0 miles de Lempiras, el cual aumentó en relación al año anterior 2012, donde estos fueron por un monto de 662,340.0 miles de Lempiras, el incremento se dio por concepto de aportaciones por un monto de 15,128.5 miles de Lempiras.

Los egresos en el año 2013 son de 712,665.4 miles de Lempiras, este valor aumentó en comparación al año anterior donde estos ascendieron a 634,543.5 miles de Lempiras, debido al pago de prestaciones laborales y en servicios profesionales.

#### **BALANCE GENERAL**

El balance general refleja un activo total con valor de 401,358.4 miles de Lempiras, los cuales han ido disminuyendo estos dos últimos años, para el 2012 estos sumaron 434,093.8 miles de Lempiras, la mayor disminución es la cuenta de inversiones temporales, puesto que, en el 2012 tenía un monto de 191,458.2 miles de Lempiras y en el 2013 68,166.9 miles de Lempiras, que corresponden a los depósitos a plazo fijo en la banca privada.

Los pasivos totales comprenden un valor de 142,029.4 miles de Lempiras, mismos que aumentaron en relación al 2012 que fueron por 139,812.4 miles de Lempiras; el mayor aumento se ve en la cuenta de aportes y retenciones por pagar con un incremento de 10,630.6 miles de Lempiras que corresponde específicamente a las contribuciones patronales por pagar.

El valor de la deuda pública interna es de 49,848.1 miles de Lempiras y que según notas explicativas son obligaciones contraídas por el instituto, cuya exigibilidad es mayor a un año y está compuesto por el préstamo con el Gobierno de Alemania por equipo terminado de recibir en 1989, por un valor original de 5,000,000.00 de marcos alemanes, en la actualidad este valor se le debe al Gobierno Central, ya que se entró en condonación de deuda y se amortizará en un periodo de 40 años.

Su patrimonio es por una cantidad de 259,329.1 miles de Lempiras, este valor disminuyo en relación al año 2012, donde este fue por un monto de 294,281.4 miles de Lempiras, producto del déficit reflejado en el año 2013, que fue por un valor de 34,952.3 miles de Lempiras.

### Índices Financieros

| INDICES FINANCIEROS   |           |
|-----------------------|-----------|
| INDICE                | RESULTADO |
| Prueba del Acido      | 3.03      |
| Endeudamiento Total   | 35.39%    |
| Equilibrio Financiero | 95.10%    |
| Solvencia Financiera  | 95.10%    |
| Margen Neto           | -5.33%    |

La prueba de ácido muestra que puede afrontar sus deudas a corto plazo, pues posee L. 3.03 por cada Lempira que adeuda, siendo sus activos corrientes por 188,589.1 miles de Lempiras. La mayor parte corresponde a los anticipos a corto plazo con 81,582.3 miles de Lempiras, luego de la inversiones temporales con 61,166.9 miles de Lempiras, los pasivos corrientes por su parte fueron de 61,249.0 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento asciende a treinta y cinco punto treinta y nueve por ciento (35.39%), lo que significa que sus activos están comprometidos en este porcentaje, donde sus activos totales son por 401,358.4 miles de Lempiras y los pasivos totales por 142,029.4 miles de Lempiras; así mismo al comparar con el año anterior este índice aumentó puesto que era de un treinta y dos punto veintiuno por ciento (32.21%), no obstante el incremento en los pasivos se dio en la cuenta de aportes y retenciones por pagar con 10,630.6 miles de Lempiras y sus deudas de largo plazo disminuyeron a 80,780.4 miles de Lempiras.

El equilibrio financiero muestra que sus ingresos totales fueron 675,981.4 miles de Lempiras y los egresos totales por 677,713.1 miles de Lempiras.

La solvencia financiera reflejan que los ingresos corrientes fueron menores que los egresos corrientes, por lo que se produjo un déficit financiero de 34,952.3 miles de Lempiras. El margen neto indica el déficit producido en el año, pues en el 2012 obtuvo un margen de cuatro punto treinta y cuatro por ciento (4.34%) de utilidad.

La situación financiera del instituto declinó al haber generado un déficit de 34,952.3 miles de Lempiras, puesto que en el año 2012 se había obtenido una ganancia de 27,796.5 miles de Lempiras.

## 5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

| N°           | RESULTADOS DE GESTIÓN  | PROGRAMADO     | EJECUTADO      | % DE EJECUCION |
|--------------|--|----------------|----------------|----------------|
| 1            | Trabajadores capacitados de las micro pequeñas, medianas y grandes empresas de los tres sectores económicos. | 196,279        | 201,321        | 102.57%        |
| 2            | Personas capacitadas desempleados y en situación de vulnerabilidad de los tres sectores económicos.          | 24,006         | 17,457         | 72.72%         |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>220,285</b> | <b>218,778</b> | <b>87.64%</b>  |

El INFOP definió su estructura programática con un programa denominado “Formación Profesional” a través del cual realiza la capacitación y formación profesional de los trabajadores de las empresas de todos los sectores económicos a nivel nacional, no obstante en el año 2013 la meta de capacitar a 220,285 personas, se ejecutó en un ochenta y siete punto sesenta y cuatro por ciento (87.64%), con 218,778 participantes en diferentes ocupaciones, áreas y sectores económicos, esto incluye los dos resultados de gestión.

En el resultado de Gestión de: Trabajadores capacitados de las micro pequeñas, medianas y grandes empresas de los tres sectores económicos se sobre ejecutó en un dos punto cincuenta y siete por ciento (2.57%), mientras que el de: Personas capacitadas desempleados y en situación de vulnerabilidad de los tres sectores económicos se ejecutó en un setenta y dos punto setenta y dos por ciento (72.72%). Cabe mencionar que se certificaron 1,380 trabajadores en diferentes ocupaciones, áreas y sectores económicos.

La capacitación ofrecida por el INFOP se realiza de acuerdo al plan de gobierno para el periodo 2010-2014, considerando que la política es impulsar el desarrollo económico a través de la generación de empleo y reducción de la pobreza, para lo cual es necesario apoyar a los trabajadores de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, a fin de mejorar su desempeño laboral y la productividad en sus puestos de trabajo; así como capacitar a personas en situación de vulnerabilidad, como certificar a los trabajadores en diferentes áreas de los sectores económicos para que mejoren las oportunidades de obtener un trabajo.

Las capacitaciones en las diferentes regiones se desglosan a continuación:

1. Central 98,924 participantes capacitados.
2. Noroccidental 95,913 participantes capacitados.
3. Litoral Atlántico 11,983 participantes capacitados.
4. Sur 9,791 participantes capacitados.
5. Olancho 1,952 participantes capacitados.

La gestión del instituto en el año 2013 en el cumplimiento de su plan operativo, fue de ochenta y siete punto sesenta y cuatro por ciento (87.64%), en el uso de los recursos asignados para el logro del POA se ejecutó en un noventa y nueve punto treinta y cinco por ciento (99.35%).

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual fue de un ochenta y siete punto sesenta y cuatro por ciento (87.64%), y ejecutó su recursos para el logro del POA en noventa y nueve punto treinta y cinco por ciento (99.35%). (Sin considerar las aplicaciones financieras, con una cantidad de 6,111.9 miles de Lempiras, que son de carácter contable y que no inciden en la ejecución).
2. Conforme a notas explicativas, señalan que la capacitación ofrecida por el Instituto Nacional de Formación Profesional, se realiza de acuerdo al Plan de Gobierno para el periodo 2010-2014, considerando que la política es impulsar el desarrollo económico a través de la generación de empleo y de reducción de la pobreza para lo cual es necesario apoyar a los trabajadores de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, a fin de mejorar su desempeño laboral y la productividad en sus puestos de trabajo, como también certificar a los trabajadores en diferentes áreas de los sectores económicos, para elevar el nivel de vida de la fuerza laboral y seguir los lineamientos establecidos por el gobierno en el aspecto social.
3. El presupuesto aprobado en el año 2013 fue de 662,981.4 miles de Lempiras, posteriormente se hizo modificaciones quedando un presupuesto definitivo de 675,981.40 miles de Lempiras, mismo que aumentó, en relación al año 2012 donde este ascendió a 596,518.4. Para el 2013 el presupuesto se ejecutó en 677,713.1 miles de Lempiras que representa un cien punto veintiséis por ciento (100.26%).
4. El instituto en su estado de rendimiento financiero refleja un déficit del ejercicio de 34,952.3 miles de Lempiras; según notas explicativas describen que el déficit es resultado de una sobre ejecución en los renglones de prestaciones sociales y servicios profesionales; estas cuentas en el estado de rendimiento reflejan un valor de 29,758.6 y 84,423.6 miles de Lempiras respectivamente. Sin embargo en la liquidación presupuestaria el renglón de Beneficios y Compensaciones refleja un presupuesto de 4,301.5 miles de lempiras y una ejecución de 4,301.5 miles de Lempiras; así mismo el renglón de otros servicios técnicos y profesionales tiene un valor de presupuestado de 65,800.5 miles de Lempiras y ejecutado de 65,782.5 miles de Lempiras; además la cuenta de pasivo laboral solamente refleja una disminución de 12,156.7 miles de Lempiras, lo anterior no denota un soporte de relación con los estados financieros.
5. La situación financiera del instituto declinó al haber generado un déficit de 34,952.3 miles de Lempiras, puesto que en el año 2012 se había obtenido una ganancia de 27,796.5 miles de Lempiras.
6. En el resultado de Gestión de Trabajadores capacitados de las micro pequeñas, medianas y grandes empresas de los tres sectores económicos se sobre ejecutó en un dos punto cincuenta y siete por ciento (2.57%), mientras que el de: Personas capacitadas desempleados y en situación de vulnerabilidad de los tres sectores económicos se ejecutó en un setenta y dos punto setenta y dos por ciento (72.72%). Cabe mencionar que se certificaron 1,380 trabajadores en diferentes ocupaciones, áreas y sectores económicos.

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

**Al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)**

**Al Jefe de la Unidad de Planificación**

1. Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan ver los avances y cumplimientos físicos y financieros de las metas del plan operativo, con ello se podrán tomar las medidas correctivas en el transcurso del año fiscal logrando niveles de eficiencia y eficacia aceptables.

Claudia Lizeth Mejía Flores  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza  
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014